

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-2867



Fecha de ingreso: 22-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-08-2022

Folio: 2022-2867
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LORENA ORTA PALOMINO
Domicilio: PROVINCIA DE MADRID 2413 COLONIA PROVINCIA DE SANTA CLARA XII
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: TRÁMITE MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-462-078-00008-00-0000
Propietario: LORENA ORTA PALOMINO
Domicilio: NA PROVINCIA DE MADRID 2413 COLONIA PROVINCIA DE SANTA CLARA XII -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	2.36	26.20	29.71		560.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2.36	26.20	29.71		112.13
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2.36	26.20	29.71		112.13
TOTALES			7.08	78.60	89.13		\$ 784.94

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 25-08-2022 14:44:39

Usuario:

Dirección: null
302c02145ac24dcb369b363b253d2ba9aa2b447f1ad1fb27021420a9a54e9a4a387c596d9048e0fe0d9757682770